

MARTES, 4 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 236

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE CIEZA

CVE-2018-10519 *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía para la autorización de matrimonio civil.*

Visto el expediente de matrimonio tramitado en el Registro Civil de Cieza para la celebración del matrimonio civil de D. Manuel Marcano Solar y Dña. Ana María Gutiérrez Pérez.

Visto el escrito de la parte interesada solicitando la delegación para la celebración del matrimonio a favor de la concejal Dña. María Dolores Cueva Saiz.

En virtud del régimen de delegaciones de las atribuciones de la Alcaldía previstas en el artículo 21.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 43 del RD 2568/1986 por el que se aprueba el reglamento Jurídico de las Entidades Locales, se OTORGA delegación a favor de la concejal Dña. María Dolores Cueva Saiz para la celebración del matrimonio civil de D. Manuel Marcano Solar y Dña Ana María Gutiérrez Pérez.

Cieza, 27 de noviembre de 2018.

El alcalde (ilegible).

2018/10519

CVE-2018-10519